



SESION ORDINARIA
N° 032/2013
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PINTO

FECHA : 12 DE NOVIEMBRE DEL 2013
HORA : 09:30 HORAS
LUGAR : SALA DE CONCEJO

CONCEJALES ASISTENTES:

- SR. MANUEL GUZMAN AEDO
- SR. VICTOR ORTIZ TAPIA
- SR. LUIS OJEDA VENEGAS
- SR. JORGE ARIAS ZUMAETA
- SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ
- SR. RODRIGO SANDOVAL VILLEGAS

PRESIDENTE:

- SR. MANUEL FERNANDO CHAVEZ GUIÑEZ

SECRETARIO CONCEJO:

- SR. MARIO OSORIO MERINO

T A B L A

- 01.- OBSERVACION ACTA SESION ANTERIOR
- 02.- CORRESPONDENCIA
- 03.- CUENTA SR. PRESIDENTE
- 04.- CUENTA DE COMETIDOS SRES. CONCEJALES
- 05.- CUENTA COMISIONES
- 06.- PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:
 - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE EDUCACIÓN
 - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD
 - PADEM 2014
- 07.- VARIOS

1.- OBSERVACIONES ACTA SESION ANTERIOR:

NO HAY.

2.- CORRESPONDENCIA:

El Sr. Presidente, señala que en los respectivos Casilleros se ha dejado la correspondencia que se ha recibido para los señores Concejales.

3.- CUENTA SR. PRESIDENTE:

NO HAY.

4.- CUENTA COMETIDOS SRES. CONCEJALES:

NO HAY.

5.- CUENTAS COMISIONES

NO HAY.

6. - PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:

- **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE EDUCACIÓN**
- **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD**

- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE EDUCACIÓN

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales las siguientes Modificaciones Presupuestarias de Depto. de Educación:

I. MUNICIPALIDAD DE PINTO
DEPTO. EDUCACION COMUNAL

176

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNAL PINTO**

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
GASTOS						
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	
		010			Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles	118
	06				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	
		001			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	817
(Subvencion Mantenimiento y reparaciones)						
TOTAL AUMENTO						935

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ DISMINUCION
GASTOS						
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	
		007			Materiales y Utiles de Aseo	3
	06				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	
		003			Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	632
		004			Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Of	100
29					ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	05				MAQUINAS Y EQUIPOS	
		999			Otras	200
(Subvencion Mantenimiento y reparaciones)						
TOTAL DISMINUCION						935



PINTO, 08 NOVIEMBRE 2013

I. MUNICIPALIDAD DE PINTO
DEPTO. EDUCACION COMUNAL

177

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS
POR MAYOR INGRESO**

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
08	01		002		OTROS INGRESOS CORRIENTES RECUP. Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Artí	951
TOTAL AUMENTO						951

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
22	04		006		GASTOS BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO MATERIALES DE USO O CONSUMO Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros (Desratizacion, desinfeccion y desinsectacion todos los establecimientos educacionales)	951
TOTAL AUMENTO						951



PINTO, 08 NOVIEMBRE 2013

116/2013

Previo análisis, por la unanimidad de los Señores Concejales se ACUERDA Aprobar las presentes Modificaciones Presupuestarias de Depto. de Educación.

- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales la siguiente Modificación Presupuestaria de Depto. de Salud:

I. MUNICIPALIDAD DE PINTO
DEPARTAMENTO DE SALUD

MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE SALUD 2013 N° 13

POR RECUPERACION DE LICENCIAS MÉDICAS
INGRESOS AUMENTAN

SUB.	ITEM	ASIG.	S.ASIG	S.S.A	DENOMINACIÓN	EN MILES \$CTA
08	01				OTROS INGRESOS CORRIENTES	
			002		RECUPERACIÓN Y REEMB POR LIC.MEDICAS	
					Recuperación ART. 12 LEY N° 18.196	5.800
					TOTAL INGRESOS AUMENTAN	5.800

GASTOS AUMENTAN

SUB.	ITEM	ASIG.	S.ASIG	S.S.A	DENOMINACIÓN	EN MILES \$ CTA
21					GASTOS EN PERSONAL	
	01				PERSONAL DE PLANTA	
		001			Sueldos y Sobresueldos	
			028		Asignación de Estimulo Personal médicos	
				002	Asig. por Des.con. difíciles, Art. 28 Ley N° 19.378	3.500
		004			Remuneraciones Variables	
			005		Trabajo Extraordinarios	500
			006		Comisiones de Servicio en el País	500
	02				PERSONAL A CONTRATA	
		004			Remuneraciones Variables	
			005		Trabajo Extraordinarios	600
			006		Comisiones de Servicio en el País	500
29	04				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
					MOBILIARIOS Y OTROS	200
					TOTAL GASTOS AUMENTAN	5.800

MMC/mmc

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Alcalde Comuna de Pinto
- Honorable Concejo (6)
- Secretario Municipal
- C.c. Oficina de Partes
- Jefe de finanzas Municipalidad
- Archivo de Finanzas Depto. de Salud



MARTA MUÑOZ CIFUENTES
 JEFE DE FINANZAS

117/2013

Previo análisis, por la unanimidad de los Señores Concejales se ACUERDA Aprobar la presente Modificación Presupuestaria de Depto. de Salud.

- PADEM 2014

El Sr. Presidente invita a los señores Concejales tengan a bien pronunciarse respecto al PADEM 2014, que les fue entregado para su estudio y análisis hace algunas semanas.

Al respecto, lo señores Concejales señalan haberlo estudiado y que están en condiciones de aprobarlo, con las siguientes condicionantes.

El Concejal Sr. Jorge Arias señala que no se debe unificar los cursos de 2° y 3° Básico en la Escuela de Los Lleuques, ya que piensa que aumentará la matrícula en esos cursos el próximo año. Apreciación que es compartida por el Concejal Sr. Manuel Guzmán y Sr. Alcalde.

El Concejal sr. Víctor Ortiz señala que se debe aprobar financieramente en base al aporte que el Municipio considere en el Presupuesto Municipal año 2014.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que se debe aprobar condicionado al aporte municipal y mayores aportes que se pudieran traspasar el próximo año presupuestario, si la situación financiera del Municipio lo permitiera.

118/2013

Previo análisis, el H. Concejo Municipal ACUERDA Aprobar el PADEM 2014, condicionado a que presupuestariamente se debe ajustar al aporte que el Municipio contemple en el Presupuesto Municipal año 2014 y el compromiso de aportar mayores recursos durante el próximo periodo presupuestariamente, si la situación financiera del Municipio lo permitiera.

7.- VARIOS:

El Sr. Presidente expone a los señores Concejales que un vecino de Pinto recurrió a los Tribunales alegando prescripción de periodos impagos de Placas Patentes impagas, causa que se encuentra en el 2º Juzgado Civil de Chillán.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que a objeto cautelar los intereses municipales y ahorrar recursos evitando contratar un Abogado para impugnar dicha demanda, solicita autorización al H. Concejo para transar extrajudicialmente si la situación lo amerita y aceptar la prescripción, si fuera menor el monto de dinero a los Honorarios que significan cancelar o contratar un Abogado.

119/2013

Al respecto, el H. Concejo ACUERDA Autorizar al Sr. Alcalde transar extrajudicialmente si la situación significara ahorrar recursos al Municipio evitando contratar un Abogado para impugnar la DEMANDA.

El Concejal Sr. Manuel Guzmán, señala que respecto al PADEM 2014, se deje constancia de lo inconveniente que sería unificar el 2º y 3º Básico en la Escuela Los Lleuques el próximo año.

En otra materia, el Concejal plantea su inquietud respecto a las gestiones que realizaría el Sr. Alcalde en Vialidad, respecto al Matapolvo para diversos Caminos Rurales.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que en reunión con el Jefe Provincial de Vialidad se concordó que dichos trabajos se realizarán en Enero del próximo año, es decir en Verano para evitar se levante tierra.

El Concejal Sr. Víctor Ortiz, señala que desea reiterar al Sr. Presidente su petición de enviar los TUBOS que faltan en el Callejón de El Rosal.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que aún no ha sido posible debido a que los Caminos han estado muy ocupados en múltiples trabajos que han sido prioritarios, pero que lo tiene muy presente para los próximos días.

En otra materia, el Concejal Sr. Víctor Ortiz señala que debido a que ha quedado en pésimas condiciones el trabajo que se realizó en El Rosal, señalado en reuniones anteriores, una señora se accidentó y es un grave riesgo que ocurran otros accidentes, por lo que le solicita al sr. Presidente sea reiterativo con Vialidad para que solucionen dicho problema.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que esta informado Vialidad de este problema y quedaron de solucionarlo en los próximos días.

En otra materia, el Concejal Sr. Víctor Ortiz plantea su inquietud respecto al reemplazante de don Hugo Oñate, reconocimiento que es un tema privativo del Alcalde, en el sentido que el Sr. Sergio Molina, siendo una excelente persona y funcionario no conoce el rodaje del Depto. de Rentas y Patentes, como lo conoce la Sra. Jeannette Ortega, que siendo una Administrativo, conoce y sabe el trabajo de esa Unidad Municipal, por lo que perfectamente pudo haber quedado a cargo de ese Depto. Municipal.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que conoce perfectamente a la Sra. Jeannette Ortega, que le tiene mucha estima, una gran consideración, que le reconoce sus méritos y conocimientos del trabajo de esa Unidad Municipal, pero que de acuerdo a la Ley se requieren requisitos académicos para ese cargo de Jefatura y ella no cumple con dichos requisitos.

A continuación, el Concejal Sr. Víctor Ortiz sugiere que el Alcalde contrate un Chofer para que le conduzca su vehículo, para que don Carlos Ríos se dedique exclusivamente a coordinar los trabajos con los camiones y maquinarias, porque le solicitó una Retro para hacer un Pozo desde hace mucho tiempo y aún no se programa.

Al respecto, el Sr. Presidente le señala que don Carlos Ríos, no obstante, conducir el vehículo del Alcalde, no abandona su trabajo, por cuanto existe un programa y al salir deja todo coordinado y que si no se ha cumplido con la petición de la Retro es porque ha habido otras prioridades, pero que instruirá a don Germán Bravo para que atienda su petición.

El Concejal Sr. Víctor Ortiz plantea su inquietud por el PLADeco.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que se cuenta con la suma de \$ 10.000.000.- y que a Diciembre próximo se debe estar trabajando en el PLADECO.

A continuación, el Concejal Sr. Víctor Ortiz solicita un Informe de Viático y Horas Extraordinarias del Personal del Depto. de Salud.

El Concejal Sr. Luis Ojeda señala que le inquieta, al igual que a los pequeños agricultores de Pinto de saber en qué etapa se encuentra el Proyecto del Embalse La Esperanza.

Al respecto, el Sr. Presidente le señala que se encuentra en la etapa del Estudio.

En otra materia, el Concejal Sr. Luis Ojeda plantea su inquietud por las publicaciones aparecidas en el Diario La Discusión respecto a un futuro Casino de Juegos en Chillán o Pinto.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que ya SOMONTUR entregó el Casino y ahora se esta a la espera de una nueva Licitación y que el nuevo Casino se podría construir en cualquier parte de Chile.

En otra materia, el Concejal Sr. Luis Ojeda plantea su inquietud respecto al Concurso del cargo de Rentas y Patentes en el sentido de la fecha en que se realizará.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que se están elaborando las Bases del Concurso y que se realizará cuanto antes.

El Concejal Sr. Jorge Arias señala que desea informar que las Vigas del Puente Los Leones ya están en ese lugar.

En otra materia, el Concejal Sr. Jorge Arias señala que habría que informar a Vialidad de un cerco que se construyó en el sector de la Iglesia, frente a la entrada del camino El Cerrillo en que se tomaron parte del camino.

Al respecto, el Sr. Presidente le señala que la Junta de Vecinos o un particular debe hacer la denuncia al Juzgado de Policía Local.

A continuación, el Concejal Sr. Jorge Arias señala que en el pavimento que se realizó en el Camino al Cementerio de Recinto quedó un problema de una alcantarilla que quedo muy peligrosa.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que aún no esta recibida la obra, por lo tanto la Comisión Receptora deberá dejar constancia en el Acta de Recepción ese problema para que la Empresa lo corrija y otros si los hubiera.

A su vez, el Concejal Sr. Jorge Arias señala que en la calle Los Temos y otras del sector están apagadas las luminarias.

Al respecto, el Sr. Presidente le señala que se contacte con don Sergio Molina para que vean ese problema y le den solución.

El Concejal Sr. Jorge Arias señala que en el contrato de Aseo existe una cláusula que obliga a la Empresa a retirar las ramas de podas.

Al respecto, el Sr. Presidente le señala que son las ramas de los árboles ornamentales de las calles y que las ramas de particulares que sacan a la calle, se debe solicitar previamente se retire antes de botarlas a la calle.

El Concejal Sr. Marcelo Ruíz señala que le inquieta que no haya material de la Chancadora.

Al respecto, el Sr. Presidente le señala que se esta trabajando para completar el material adeudado al Sr. Escalona y que una vez que se le cumpla se procederá a modificar dicho contrato.

El Concejal Sr. Rodrigo Sandoval señala que el viernes pasado se reunió con el Sr. Parra en la tarde para recorrer las calles y detectar los problemas de la iluminación de las calles de Recinto y Los Lleuques. Agrega que se detecto la falta de iluminación desde el Retén de Carabineros hasta la COPEC situación que ya fue informada y no se ha solucionado.

Al respecto, el Sr. Presidente le señala que se retome el problema con don Sergio Molina.

Respecto al problema de las ramas, el Concejal Sr. Rodrigo Sandoval sugiere agilizar la compra de la Chipiadora y gestionan un sitio o lugar donde depositar dicha basura.

En relación al Camino del Cementerio, el Concejal Sr. Rodrigo Sandoval señala que existen 3 observaciones a la obra, las cuales espera inspeccionarlas con don Cristian Díaz.

El Sr. Presidente da lectura a Oficio recibido de la Directora del Liceo José Manuel Pinto Arias, en el cual expone la posibilidad de un proyecto que mejora la infraestructura del liceo.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que la idea la encuentra muy buena, muy interesante y que es muy conveniente apoyar dicha iniciativa.

En otra materia, el Sr. Presidente señala que existe la necesidad de arrendar un inmueble para realizar diversas actividades municipales y sugiere estudiar la posibilidad de arrendarle a la Sra. Ana María Arteaga una Vivienda ubicada frente a El Castillo, propuesta que es bien acogida por los señores Concejales y le sugieren al Sr. Presidente que lo estudie y vea cuanto sería el costo mensual.

No habiendo más que tratar se cierra la Sesión a las 11:45 horas.

MARIO OSORIO MERINO
Secretario del Concejo Municipal
Ministro de Fé

FIRMAN APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 032/2013
SRES. CONCEJALES

SR. MANUEL GUZMAN AEDO

SR. VICTOR ORTIZ TAPIA

SR. LUIS OJEDA VENEGAS

SR. JORGE ARIAS ZUMAETA

SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ

SR. RODRIGO SANDOVAL VILLEGAS

MANUEL FDO. CHAVEZ GUIÑEZ
Presidente
Concejo Municipal

MARIO OSORIO MERINO
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fé

MFCHG/MOM/tta.

DISTRIBUCION:

- Sr. Presidente Concejo Municipal
- Sres. Concejales (6)
- Sr. Secretario Municipal